

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía para la adquisición de mobiliario

Secretaría de Movilidad - Municipio de Santiago de Cali

1. Introducción

El Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para la adquisición de mobiliario el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali en el proceso de contratación.

2. Aspectos generales de mercado

2.1 Aspectos económicos

Para comenzar, mobiliario es el conjunto de muebles, objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales. Normalmente el término alude a los objetos que facilitan las actividades humanas comunes, tales como dormir, comer, cocinar, descansar, trabajar, etc, mediante mesas, sillas, camas, estanterías, muebles, etc. El término excluye utensilios y máquinas.

En ese orden de ideas, el presente análisis del sector se centrará en el sector industrial, específicamente la actividad que contempla la fabricación de muebles mediante la transformación de materias primas tales como madera, metales, plásticos, vidrios, entre otros.

Así las cosas, en la Encuesta Anual Manufacturera – EAM publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística el 7 de agosto de 2017, muestra que 18 de las 56 agrupaciones industriales investigadas por la EAM concentraron el 73,7% de los establecimientos manufactureros, dentro de ellos encontramos en la posición número 8 a “Muebles” con un total de 335 establecimientos y una participación total del 4% sobre el total de los mismos, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Total		18 grupos	6.240	73,7
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel		864	10,2
108	Elaboración de otros productos alimenticios		690	8,2
222	Productos de plástico		606	7,2
181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión		453	5,4
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.		429	5,1
202	Otros productos químicos		406	4,8
259	Otros productos elaborados de metal y servicios relacionadas con metales		379	4,5
311	Muebles		335	4,0
152	Calzado		277	3,3
251	Productos metálicos de uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor		253	3,0
281	Maquinaria y equipo de uso general		223	2,6
329	Otras industrias manufactureras n.c.p.		214	2,5
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos		207	2,4
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos		202	2,4
282	Maquinaria y equipo de uso especial		198	2,3
139	Otros productos textiles		178	2,1
104	Elaboración de productos lácteos		168	2,0
201	Sustancias químicas básicas, abonos y plásticos y caucho sintético		158	1,9

Fuente: DANE – EAM

A su vez, según datos publicados recientemente por el DANE en promedio en el último lustro, esta industria sostuvo una participación en el PIB de 0,67% alcanzando valores en el 2017 de alrededor de 3,76 billones lo que es equivalente en moneda extranjera a US\$ 1,300 millones aproximadamente sumando los tres sub sectores forestal, productos de madera y muebles. Ese mismo informe, muestra la variación positiva anual de la producción bruta en muebles, colchones y somieres para el año 2016 con cifras de 2,8% respecto al 2015, por otro lado, en el personal ocupado incluyendo socios sin remuneración, personal permanente, temporal directo y personal por agencias se muestran cifras positivas de 0,9%. Un aspecto que llama la atención es que a pesar que dicha actividad presenta valores positivos moderados, en la variable que contempla el consumo de energía eléctrica tuvo una variación negativa importante de 4,4%.

Si bien son importantes los datos que describen la situación actual del sector objeto de estudio, también lo es la información que puede explicar en gran medida la misma como lo es según el artículo publicado el 23 de noviembre de 2017 por la revista Dinero en donde tratan temas relacionados con la informalidad y las importaciones de muebles en Colombia. El artículo “La informalidad y las importaciones ponen en jaque al sector de muebles” de la mencionada revista hace referencia a la posible llegada al país de la empresa sueca Ikea, reconocida por sus muebles modulares y productos para el hogar, lo que podría generar un revólucion en una industria conformada por las pequeñas y medianas empresas que enfrentan un alto nivel de informalidad, traduciendo tal y como se menciona anteriormente las cifras positivas moderadas a valores negativos en el mercado.

Entrando en más detalle, Alejandra Ospitia, directora de la Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas), coincide en que se trata de una industria con un alto nivel de informalidad, “La ilegalidad e informalidad en la

materia prima de bosque natural, en transporte de madera e intermediación entre plantaciones forestales y usuarios de transformación de la madera afectan al sector, pues no pagan impuestos ni permiten generar valor agregado al país”

José Sarmiento Ospina, vicepresidente de retail de la empresa Jamar, expresa que la elaboración y comercialización de muebles en Colombia tiene una participación importante en la economía; no obstante, este ha sido poco valorado y como consecuencia de ello la tecnificación de este sector de la industria ha resultado lenta, estimulando de cierta forma la informalidad y bajos estándares de calidad. De otro lado y como forma de contrarrestar los resultados negativos enunciados anteriormente, considera que se debe estimular este sector principalmente en las regiones donde están constituidos clústers de producción ya que esto acarrearía el fortalecimiento del empleo, las exportaciones y aumento en la calidad de los productos.

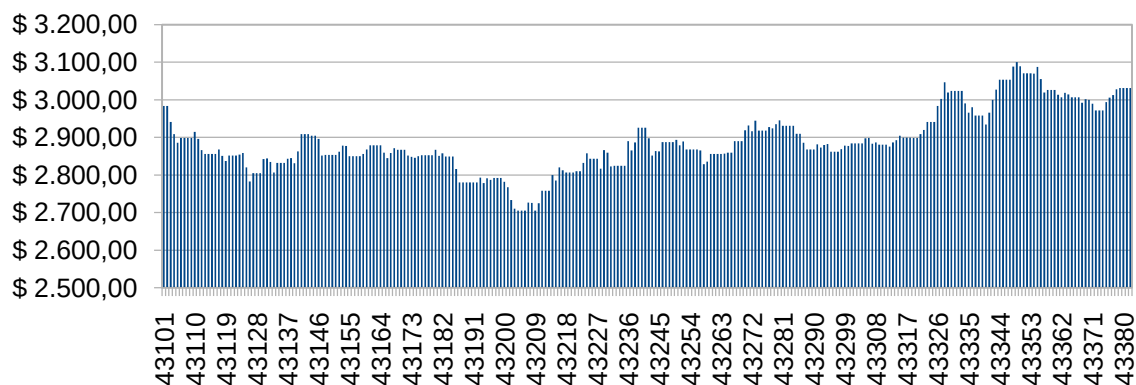
Ya que hay un riesgo inminente en el mercado debido a la llegada al país de grandes almacenes de cadena que comercializan muebles, el “dumping” lo que significa vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado cobra relevancia por el ingreso al país de productos a precios muy bajos y con un reducido nivel de calidad.

Según la revista Dinero, hoy día el sector tiene una balanza comercial deficitaria, a pesar que la revaluación ha ayudado a frenar las importaciones, así: En 2016 las compras de muebles en el exterior sumaron US\$37,7 millones, frente a US\$41,7 millones de 2015 y US\$50,2 millones de 2014, de acuerdo con análisis de Fedemaderas, con cifras del Banco de Datos de Comercio Exterior (Bacex) donde los principales proveedores de estas compras son China, Brasil y México. Venezuela a lo largo de la historia ha sido un aliado comercial importante para Colombia y en ese sentido el pico más alto de exportaciones estuvo lugar en el año 2008 con US\$ 82,4 millones según Fedemaderas, lo que representaba el 41% de las ventas del sector, pero tras la crisis, las oportunidades desaparecieron y ha sido complicado reemplazarlas. Es por lo anterior que se está buscando incentivar el mercado interno mientras se identifican oportunidades en otros mercados internacionales como Estados Unidos, México, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina y Australia.¹

De acuerdo a lo anterior, gran parte del mobiliario comercializado en Colombia tiene procedencia de otros países por consiguiente la variable del tipo de cambio es importante analizarla en lo transcurrido de la presente vigencia, así:

1 <https://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/principales-retos-del-sector-de-muebles-en-colombia/252650>

Gráfico No. 1 – Comportamiento del dólar respecto al peso colombiano en el 2018



Fuente: Elaboración propia – Datos Superintendencia Financiera de Colombia

De acuerdo a la gráfica anterior, se observa que al inicio del año por cada dólar norteamericano se debía pagar \$2.984, a mediados del mes de abril toco su punto más bajo equivalente a \$2.705,34 toda vez que fue el momento donde menos pesos colombianos se debían pagar por dólar y a la fecha se cotiza en \$3.031,31. Al igual que muchas de las monedas de mercados emergentes, el peso colombiano se ha debilitado este año, en medio de la fortaleza del dólar debido a la tendencia de alzas de tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Ya que el sector industrial además de utilizar intensivamente la materia prima, también necesita de personal que realice la transformación de los mismos imprimiendo valor agregado en ellos y ser competitivos en el mercado tanto nacional como internacional, de esta forma se visualiza en la EAM de 2016, que las modalidades mediante las cuales se vinculan los trabajadores a los establecimientos industriales investigados, son: contrato directo 83,6% (a término indefinido 58,4%, a término fijo 22,2% y personal aprendiz 3%) el 16,1% eran temporales contratados a través de agencias especializadas en el suministro de personal, y el restante 0,4% eran propietarios, socios y familiares no remunerados.

De otro lado, el bien que se pretende adquirir por el Municipio de Santiago de Cali lo puede proveer una persona natural o jurídica ubicada en cualquier lugar del territorio nacional que tenga la capacidad logística de cumplir con lo requerido, es relevante mencionar que el 69,3% del personal ocupado por la industria nacional se concentró en los establecimientos ubicados en las áreas metropolitanas de Bogotá D.C. 37,2%, Medellín 21% y Cali 11,1%; mientras que solo el 15,3% se ubicaron en Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Manizales, Cartagena y Cúcuta. Particularmente la producción de muebles concentró 18.300 personas participando en el total con 2,5%.

2.2 Aspectos técnicos

En los últimos años, el diseño de espacios de oficinas ha tenido gran acogida en el mercado. Las nuevas tecnologías y la forma como se relacionan entre si los integrantes de las empresas, ha hecho necesario que se reinventen los diseños de estos espacios.

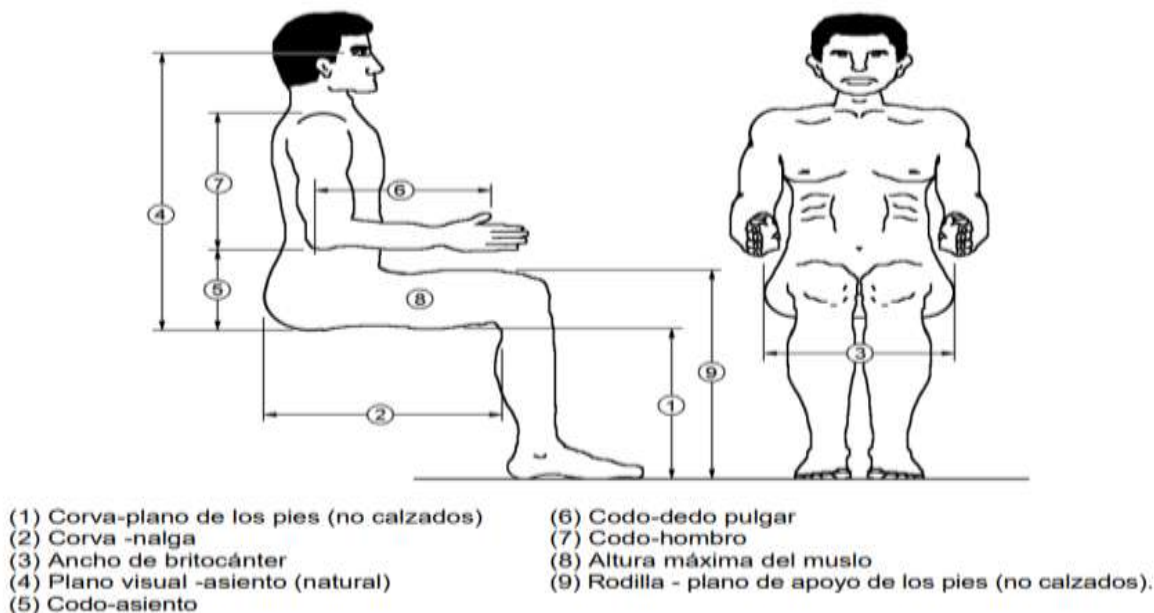
La oferta de posibilidades en cuanto a diseños de interiores ha crecido considerablemente, lo que ha hecho que estos sean más versátiles para renovar de forma constante. En la mayoría de los casos no se requieren de reformas estructurales para dar un aire nuevo a los espacios, sensación de modernidad y vanguardista, sino solo con pequeños cambios se puede lograr.

La forma como se han pensado los espacios de oficina hoy día, están marcados principalmente por el reemplazo de lugares delimitados y con divisiones a espacios abiertos y multifuncionales donde la comunicación fluye sin barreras. Algunas de estas tendencias son:

- **Muebles funcionales y versátiles:** Una de las cosas más valoradas actualmente a la hora de crear el diseño de una oficina es la versatilidad y funcionalidad de los elementos que se utilizan. Es una prioridad que los muebles puedan tener varios usos, que puedan cambiarse fácilmente de lugar, o que se adapten a los espacios que se tienen.
- **Accesorios de separación:** Supone que con baja utilización de ellos llegan un sin número de ventajas para las empresas, ya que muchos estudios afirman que poder trabajar rodeado de otros fomenta la creatividad, la crítica por el trabajo que se está haciendo y al mismo tiempo, ayuda a ser más productivo. Esta necesidad colaborativa, hace que la tendencia vaya encaminada a eliminar las barreras arquitectónicas para facilitar la libre circulación de la comunicación entre los empleados. Siempre es necesario crear lugar privado, para ello pueden usarse dispositivos divisorios como mamparas de cristal de oficina.
- **Elementos de reciclaje:** Otra de las tendencias que lleva tiempo siendo una moda en Europa y que en el caso español ha tardado más en consolidarse es la relacionada con el reciclaje. Los muebles y objetos de decoración que proceden de otros objetos que ya no cumplían su función es una apuesta para aquellos que consideran el cuidado del medio ambiente una prioridad. Las empresas que pretenden llevar una filosofía verde son las que más interesadas parecen por este concepto de diseño.
- **Espacios flexibles:** Los espacios de trabajo han ido paulatinamente dejando de ser espacios estáticos para convertirse en lugares flexibles. La tendencia va encaminada a la creación de espacios multifuncionales que permitan a las empresas desarrollar actividades de diferentes índoles a través de

mobiliario polivalente. Por ejemplo, una sala en la que se lleven a cabo reuniones, sesiones de formación o como zona de descanso².

Todo lo anterior sin perder de vista el aspecto más importante como lo es la Salud Ocupacional, que en cualquier caso debe ser tenido en cuenta en los diseños de oficinas y puestos de trabajo, que inicia por definir las condiciones generales relativas a la posición de trabajo: silla – escritorio, según Norma Técnica Colombiana – NTC 1440³.



Dentro de los diferentes tipos de sillas encontramos sillas para uso con video terminales (pantallas) la cual se emplea para desempeñar cargos operativos y ejecutivos como secretarias, auxiliares administrativos, profesionales, directores de oficina, jefes, etc. La silla debe tener la posibilidad de graduarse según las necesidades del usuario y las actividades que este realice, por tanto se requiere que la altura, el apoyo lumbar y los apoya brazos sean regulables, el respaldo debe dar apoyo torácico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos, el asiento debe permitir al usuario situar los pies firmemente sobre la superficie de apoyo, para proporcionar estabilidad a la postura sedente y apoyo a las piernas, la silla debe ser estable incluso adoptando posiciones bastante extremas; los usuarios de mobiliario de oficina suelen moverse bastante cuando están sentados inclinando considerablemente el cuerpo para acceder a los elementos auxiliares de trabajo. Para garantizar cualquier posición del usuario, las sillas no deben tener menos de cinco brazos de apoyo en el suelo, además se requiere que la base de apoyo tenga una superficie superior a

²<https://equipamientointegraldeoficinas.com/es/tendencias-decoracion-oficinas-2018/>

³<https://tienda.icontec.org/wp-content/uploads/pdfs/NTC1440.pdf>

0.5 m, las sillas deben disponer de ruedas y de posibilidad de giro de modo que los movimientos de acceso a los elementos cercanos no exijan esfuerzos, el asiento debe tener un acolchamiento consistente, de modo que no pueda tocarse el plano de soporte (se recomienda el uso de espuma de media densidad). Para el respaldo se recomienda un acolchamiento algo más blando, aunque sin perder la consistencia (se recomienda el uso de espuma de baja densidad). También encontramos sillas interlocutoras que deben ser estáticas y lo suficientemente estables como para no representar riesgo de caída incluso adoptando posturas extremas, se recomienda que las sillas interlocutoras no tengan brazos, ya que son utilizadas por cortos períodos de tiempo, se recomienda que las sillas interlocutoras presenten acolchado tanto en el asiento (espuma de media densidad), como en el espaldar (espuma de baja densidad).

Los escritorios para el uso de video terminales deben tener una altura del plano del teclado que el codo se encuentre doblado a 90 ó 100° y que las muñecas se encuentren a 10 o 15° de extensión

Adicionalmente, es de vital importancia hacer referencia a aspectos tan importantes como lo es el medio ambiente físico y con ella la iluminación que debe ser natural y artificial, teniendo en cuenta que la distribución de ventanas, claraboyas y demás, debe ser de tal forma que no lleguen los rayos solares en forma directa sobre la superficie de trabajo, pudiendo causar deslumbramientos o aumento de la temperatura ambiente de tal manera que genere discomfort. Para las oficinas donde este inconveniente no pueda obviarse, se tendrá en cuenta la instalación de películas o de vidrios difusores, en caso que no sea suficiente el uso de películas o vidrios difusores, en las ventanas se deben instalar elementos de protección regulables como persianas verticales que impidan tanto el deslumbramiento como el exceso de calor provocado por los rayos solares, la iluminación natural es importante para restar fatiga visual que se presentan en los trabajos, se sugiere que las luminarias tengan una buena distribución y con ellas unos difusores adecuados con el fin de evitar deslumbramientos e impedir la visión directa sobre la lámpara.

De otro lado el ruido tiene un papel importante en la Salud Ocupacional ya que para garantizar esta, no se deben adecuar oficinas en espacios cercanos a fuentes generadoras de ruido, teniendo en cuenta que generalmente este tipo de trabajos exigen concentración y una comunicación verbal frecuente, por lo cual el ruido puede generar discomfort y ser una de las causas de estrés y disminución de la productividad laboral, por su parte, el nivel máximo de ruido permitido en oficinas es de 55dB. En caso de esfuerzo intelectual intenso o cuando la comunicación verbal sea imprescindible se exige un nivel máximo de 35 – 45 dB. Este es el caso por ejemplo de tareas de investigación o programadores, para ello se debería disponer de elementos adicionales que mitigue dicha contaminación auditiva.

En cuanto a las instalaciones locativas el área en la cual se ubique un puesto de trabajo, debe garantizar un espacio de movilización mínimo de 2 m² independiente

de mobiliario y equipos de trabajo. (Resolución 2400/1979). La altura mínima del techo debe ser de 2.40 m, cualquiera que sea el sistema de cubierta siendo la altura ideal 3 m. El piso de las oficinas debe ser lo más plano y horizontal posible de manera que no se presenten deslizamientos involuntarios de las sillas para trabajo, todos los pasillos de circulación deben tener como mínimo 1 m de ancho, Los videoterminales, deben ubicarse del tal forma que la luz natural entre por el costado lateral de la pantalla⁴.

2.3 Aspectos regulatorios

- Resolución No. 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por la cual establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Ley 9 de 1979. Normas para prevenir, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
- Decreto 614 de 1984. Bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país.
- Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Decreto 1072 del 25 de mayo de 2015 compilo los anteriores artículos.

Todas estas normatividades están acordes a los lineamientos que brinda la ARL positiva, quien brinda cobertura al Municipio de Santiago de Cali.

A demás el Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC, otorga 3 tipos de certificaciones:

- ISO 9000, Calidad de Producción: Certifica la calidad de la empresa en los procesos directamente relacionados con la producción.
- ISO 14000: Relacionado con un enfoque sistemático para las actividades ambientales propias de la industria maderera y del mueble. Determina la situación de la empresa en gestión ambiental.

4 http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/LINEAMIENTOS_OFICINAS.pdf

- Sello de Calidad: Calidad del producto terminado.

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Departamento Administrativo de Contratación Pública recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la adquisición de mobiliario, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementan las entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

3.1 Procesos de Contratación del Municipio de Santiago de Cali

Tabla No.1 Procesos de contratación del Municipio de Santiago de Cali

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
386-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018	DGSM-DISAN-ARC-HONAC	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA DEL HONAC	\$54.978.522	Mínima cuantía	CONSTRUINDUSTRIAL DISTRIBUCIONES L.T.A	60 días
PN DIASE MIC 018-2018	DIRECCION ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y UNIDADES GAULA	\$44.719.730	Mínima cuantía	CARLOS ANDRES GONZALEZ	45 días
IDU-MC10%DTAF-024-2018	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MOBILIARIO DEL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL IDU	\$42.982.800	Mínima cuantía	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA.	90 días
100-00-D-CACOM-1-GRUAL-2018	COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES; PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.1 SEGÚN FICHA TÉCNICA.	\$29.098.000	Mínima cuantía	1.DIVIDISEÑOS SAS 2.SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA	60 días

Fuente: Elaboración propia – datos tomados del Secop II

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No.2 Procesos de contratación de otras entidades estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
PN ECSAN SA 013 2018	Escuela de cadetes de policía general francisco de paula santander	Adquisición de mobiliario para las diferentes dependencias de la escuela de cadetes de policía “general francisco de paula santander”	\$130.396.355	Selección abreviada subasta inversa	John Guerrero Jairo Barbosa	60 días
PN DIJIN SA 030 DE 2018	Dirección de investigación criminal e interpol	Adquisición de mobiliario para la dirección de investigación criminal e interpol y unidades desconcentradas	\$542.831.374	Selección abreviada subasta inversa	MUEBLES ROMERO S.A.S.	60 días
UAESP-SASI-02-2018	Unidad administrativa especial de servicios públicos – alcaldía mayor de Bogotá	Contratar el suministro e instalación del mobiliario de oficina para la sede de la UAESP, ubicado en la AK 14 N° 53-80 de la ciudad de Bogotá D.C y los elementos requeridos para la sala de lactancia	\$106.256.628	Selección abreviada subasta inversa	K-3D	60 días
JEP – SASI – 02 - 2018	JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ - JEP	SUMINISTRAR E INSTALAR MOBILIARIO DE ARCHIVO	\$120.990.000	Selección abreviada subasta inversa	CONSULTORIA FINANZAS Y PROYECTOS SAS	45 días

3.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Modalidad de Contratación

Como se puede observar en los procesos de contratación adelantados por diferentes Entidades Estatales consultadas a nivel nacional, la modalidad de selección empleada es la mínima cuantía según lo dispuesto en Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 *“Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto...”*

Plazo del contrato

Los plazos de los contratos consultados para el presente documento en el SECOP II, revela que el 75% de los procesos, fijan un plazo de ejecución de entre 45 a 60 días calendario. El porcentaje restante tienen plazos de 90 días. No obstante, y de acuerdo a la baja complejidad de los elementos solicitados, el grupo de apoyo técnico considera que 30 días calendario es un plazo prudente el cual debería ser tenido en cuenta.

Forma de pago

El 100% de los procesos de contratación consultados, registra que la entidad realizará un solo pago, una vez recibido lo requerido a entera satisfacción por parte del supervisor o quien haga sus veces, contemplando los días que requiere la entidad para tramitar dicha cuenta de cobro por temas administrativos internos.

Garantías

En la muestra de contratos consultados para la construcción del análisis económico del sector, se tiene como constante la exigencia de las garantías que buscan amparar los riesgos derivados del cumplimiento con valores iguales al 20%, la calidad de los bienes el 20% y calidad del servicio 20%. Otras de las garantías exigidas de acuerdo al resultado de la estimación, tipificación y asignación de riesgos son las siguientes: Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales iguales al 8% y responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV.

Sin embargo, el equipo de apoyo jurídico considera que para este tipo de procesos es suficiente requerir garantía de cumplimiento con un porcentaje igual al 10%, calidad del servicio 10%, calidad y correcto funcionamiento de los bienes igual al 10% y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales iguales al 8%.

Aspectos relevantes para el proceso

De los procesos consultados, se registra que algunas de las entidades tienen contemplado dentro de sus documentos del proceso que el proveedor deberá

solucionar los inconvenientes de los bienes o los servicios adquiridos por motivo de llegar a presentar defectos en sus componentes, funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en un plazo máximo hasta 5 días contados a partir del reporte del proveedor, sin que ello genere algún tipo de costo adicional para la entidad.

También se evidencia que se deben entregar los manuales de mantenimiento de los elementos entregados a la entidad para su correcto uso y conservación, que los mismos sean nuevos, que no sean re manufacturados, o presenten defectos de fabricación o instalación. Garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable en lo posible superior al 50%.

Se registra además el deber de informar por parte de los oferentes si los elementos utilizados tienen Eco – etiqueta, certificación ambiental, certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente. Disponer de procedimientos para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos provenientes de la operación contractual.

Adicionalmente, en dicha búsqueda se logró identificar los códigos UNSPSC bajo los cuales se enmarcan los bienes y servicios requeridos por el Municipio, así:

Tabla No.3 Códigos de clasificación UNSPSC de bienes y servicios según Colombia Compra Eficiente

	Segmento	Familia	Clase
Código	72000000	72150000	72153600
Descripción	Servicios de edificación construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
Código	56000000	56100000	56101500
Descripción	Muebles mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles
Código	56000000	56100000	56101700
Descripción	Muebles mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina
Código	56000000	56100000	56101900
Descripción	Muebles mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Piezas de mobiliario y accesorios
Código	56000000	56110000	56111500
Descripción	Muebles mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

Código	56000000	56110000	56112100
Descripción	Muebles mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos
Código	56000000	56110000	56112200
Descripción	Muebles mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Sistemas de escritorio

Aspectos técnicos de la demanda

Las especificaciones técnicas del mobiliario que requiere la Secretaria de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali, se encuentra detallado en el Anexo.1 donde puede ser consultado para los fines pertinentes.

4. Análisis de la Oferta

A continuación, el Departamento Administrativo de Contratación Pública presenta la información proveniente de la oferta del mercado de mobiliario

4.1 Empresas que proveen mobiliario

Se tomó como base de datos las personas naturales y jurídicas que han participado en procesos de contratación con similar objeto contractual en el pasado, así como otros proveedores cuyos estados financieros reposan en la Superintendencia de Sociedades, para ello se tomaron en cuenta empresas registradas con códigos CIIU 4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, 3110 - Fabricación de muebles. Algunas de ellas son:

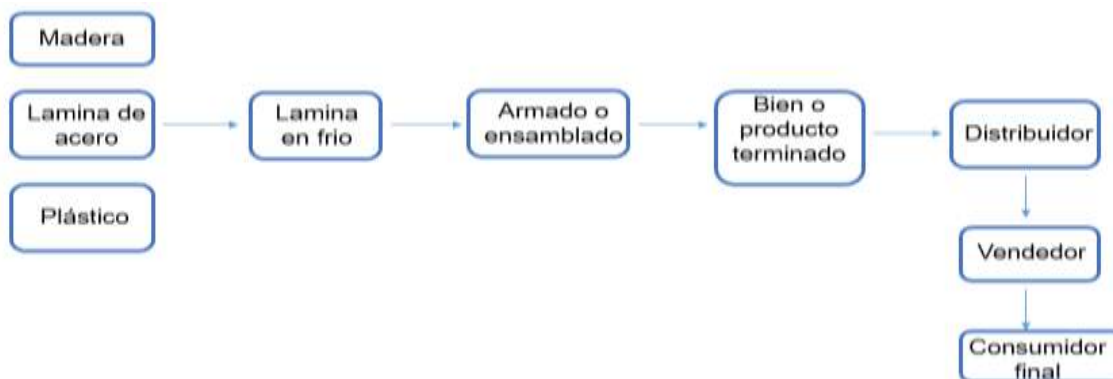
Tabla No.4 Empresas que proveen y prestan el servicio de mobiliario de oficina

Razón social	Nit	Ciudad	Correo
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	860051447	Bogotá	contabilidad@industriascruz.com.co
LUCENA MARTINEZ JOSE ALBERTO	19365784	Bogotá	metalicaslucena@yahoo.com
K10 DESIGN S.A.S.	900157564	Bogotá	k10design@yahoo.es
ANALYTICA S.A.S.	890935513	Medellín	contabilidad@analytica.com.co
TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.	900254035	Bogotá	gerencia@teccons.co
METALICAS JEP	890323667	Cali	metalicasjep@metalicasjep.com

COSTA GOMEZ JORGE OTONIEL	16832397	Cali	metalicascosta@yahoo.com
INDUSTRIAS ROMIL SAS	805001883	Cali	contabilidad@industriasromil.com
SUFORMA S.A.S.	816006411	Pereira	suforma@hotmail.com
PROVIDER	805006536	Cali	oficina_principal@provider.com.co
TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.	900580736	Medellín	tecnologiamodularsas@gmail.com
INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	Medellín	julio-oso@hotmail.com
CONSULTORIA FINANZAS Y PROYECTOS SAS	900966411	Bogotá	contratosbogota@gmail.com

4.2 Cadena de suministro

Tal y como se mencionaba anteriormente, la actividad de fabricación de muebles está compuesta principalmente por materias primas y la utilización intensiva de mano de obra para la transformación de la misma imprimiendo valor agregado, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia.

4.3 Análisis de precios

El Municipio de Santiago de Cali efectúa en el momento del pago de factura, una serie de descuentos por concepto de tasas del orden municipal, las cuales serán aplicadas a la eventual contratación, esto sin alterar los impuestos de orden nacional, así:

Tabla No.5 Estampillas Municipio de Santiago de Cali

CONCEPTO	TARIFA
Pro-Desarrollo	1%
Pro-Univalle	2%
Pro-Unipacifico	0.5%
Pro-Hospital	1%

Para determinar los precios unitarios de cada uno de los artículos, inicialmente se solicitó una cotización a tres (3) proveedores via e-mail, de los cuales no se obtuvo respuesta. Por consiguiente, se realizó un promedio con precios históricos de contrataciones anteriores del Municipio de Santiago de Cali y también se incluyeron tres (3) cotizaciones que fueron allegadas anteriormente por proveedores, dado que la Secretaria de Movilidad había solicitado tres (3) cotizaciones respecto a mobiliario el presente año.

Tabla No.6 Resumen de cantidades y costo de mobiliario

CUADRO RESUMEN DE CANTIDADES Y COSTOS DE MOBILIARIO					
Ítem	Descripción	Und.	Cant.	Valores	
				Valor Unitario IVA incluido	Valor Total

	PUESTOS DE TRABAJO- TIPOLOGIAS				
1	PUESTO DE TRABAJO TIPO 1	UN	32	\$ 385.996,00	\$ 12.351.872,00
2	LOCKER METALICO DE 12 PUESTOS	UN	2	\$ 675.612,00	\$ 1.351.224,00
3	LOCKER METÁLICO DE 6 PUESTOS	UN	1	\$ 528.035,00	\$ 528.035,00
4	CONTROL SOLAR X M2	M ²	41	\$ 65.347,00	\$ 2.679.227,00
5	VIDRIO DIVISORIO LAMINADO 1.40	UN	1	\$ 1.543.267,00	\$ 1.543.267,00
6	PUESTO DE TRABAJO TIPO 8	UN	1	\$ 2.964.131,00	\$ 2.964.131,00
7	SALAS DE JUNTAS 2.00X1.00	UN	2	\$ 473.455,00	\$ 946.910,00
8	SALAS DE JUNTAS CIRCULAR R 0.50 M	UN	3	\$ 229.135,00	\$ 687.405,00
9	POLTRONA	UN	1	\$ 1.224.382,00	\$ 1.224.382,00
10	SILLA GIRATORIA OPERATIVA MEDIA	UN	42	\$ 345.955,00	\$ 14.530.096,00
11	SILLA TIPO 2	UN	8	\$ 1.595.159,00	\$ 12.761.272,00

12	SILLAS INTERLOCUTORAS	UN	27	\$ 193.000,00	\$ 5.211.000,00
13	PANEL LLENO CON ESTRUCTURA METALICA H 2.31 m	UN	1	\$ 1.756.342,00	\$ 1.756.342,00
14	PANEL LLENO CON CON ESTRUCTURA METALICA H 1.67m	UN	1	\$ 1.756.342,00	\$ 1.756.342,00
15	PANEL TODO VIDRIO Y PANEL MIXTO 0.65m, altura 2.33m	UN	1	\$ 2.345.623,00	\$ 2.345.623,00
16	PANEL TODO VIDRIO Y PANEL MIXTO Ancho: 0.54m, altura 2.33m	UN	1	\$ 2.245.643,00	\$ 2.245.643,00
17	PANEL TODO VIDRIO Y PANEL MIXTO H 1.29m	UN	1	\$ 1.953.642,00	\$ 1.953.642,00
TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO CON IVA					\$ 66.836.413,00
IVA 19%					\$ 12.698.918,47
BASE					\$ 54.137.494,53

De este modo, la Secretaria de Movilidad del Municipio de Santiago de Cali determinó que el presupuesto oficial para la adquisición de mobiliario, es de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CO (\$66.836.413), incluido IVA, tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

5. Conclusiones

Es vital que los productos que se pretenden adquirir satisfagan la necesidad del Municipio de Santiago de Cali, cumplan con lo dispuesto en tanto el diseño y Salud Ocupacional de que trata el punto 2.2 del presente documento.

De acuerdo con la investigación de los diferentes procesos de selección que adelantó el Municipio, es de tener en cuenta que debido a almondo, esta debe adelantarse mediante el procedimiento de mínima cuantía ya que la normatividad vigente así lo dispone, aunado a ello, es conveniente considerar un plazo de ejecución de 30 días calendario, de otro lado podemos evidenciar que los riesgos que se pretenden amparar en este tipo de procesos de contratación son los derivados del cumplimiento y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Otras de las garantías exigidas de acuerdo al resultado de la estimación, tipificación y asignación de riesgos son las siguientes: Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil extracontractualen los montos y rangos porcentuales enunciados anteriormente, como también es frecuente encontrar establecido un pago por el 100% del valor

del contrato, una vez sean recibidos los artículos a plena satisfacción por parte de la entidad.

Para finalizar, también es relevante mencionar que el proveedor deberá solucionar los inconvenientes de los bienes o los servicios adquiridos por motivo de llegar a presentar defectos en sus componentes o funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en plazos que van desde las 12 hasta las 120 horas, sin que ello genere algún tipo de costo adicional para la entidad, así como el deber del proveedor de entregar a la entidad los manuales de mantenimiento de los elementos entregados a la entidad para su correcto uso y conservación; y que tanto los vehículos como los conductores empleados para la entrega de los elementos adquiridos por la entidad, cumplan con toda la normatividad aplicable al ejercicio.